 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ANONIMO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No SINPROC 2810781 – 2020 - Requerimiento No. 2511492020

EL SUSCRITO
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta____ _

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido__ _ ____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SINPROC 2810781 – 2020 - Requerimiento No. 2511492020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17 DE MARZO DE 2021, a las 7:00 am.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 23 DE MARZO DE 2021, a las 4:30 pm.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Diana Paola Ramírez Guzmán**
 Responsable

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO WORD- PUBLICACION 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210316-090945-279cd9-10997671

Creación:2021-03-16 09:09:45

Estado:Finalizado


Finalización:2021-03-16 09:10:09

Escanee el código
para verificación

Firma: .

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora Para La Vejez
Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
FORMATO WORD- PUBLICACION 2			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo:20210316-090945-279cd9-10997671		Creación:2021-03-16 09:09:45	
Estado:Finalizado		Finalización:2021-03-16 09:10:09	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora Para La Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-16 09:09:45 Lec.: 2021-03-16 09:10:04 Res.: 2021-03-16 09:10:09 IP Res.: 201.244.166.101

Código 12440

Bogotá D.C,

Señor
PETICIONARIO ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Solicitud, Revisión y Gestión Derecho de Petición Presunto maltrato - Persona Mayor Localidad Bosa _
SINPROC 2810781 - 2020

Referencia: Requerimiento No. 2511492020 de fecha 16/09/2020

Respetado Señor peticionario anónimo, reciba un cordial saludo:

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, se permite dar respuesta a su petición en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta lo expuesto por usted en su petición anónima, donde relata hechos compatibles con presunta violencia intrafamiliar hacia una persona mayor por parte de su hijo, quien al parecer es reciclador, nos permitimos informarle que el Equipo de Validación de Condiciones del Servicio Social Centros de Protección, considera necesario realizar visita a la dirección aportada por usted (KR 103 No 75 – 56 SUR, super – lote 4 casa No 78 barrio Vizcaya) en el transcurso de la semana comprendida entre el 21 al 25 de septiembre del año en curso, con el propósito de ampliar la información acerca de la situación socioeconómica y familiar, identificar factores de riesgo y peligro, y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD) de la persona mayor.

De identificarse las situaciones compatibles con presunta violencia intrafamiliar, se articulará la intervención y atención al caso de la persona mayor con la Comisaría de Familia que por Jurisdicción territorial sea competente para adoptar las medidas preliminares o de emergencia que permitan el restablecimiento de los derechos de la persona, de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente.

No obstante, lo anterior, se recopilará la documentación necesaria para presentar el caso ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Centros de Protección Social, instancia competente que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si la persona mayor cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la asignación de un cupo, el cual está sujeto a disponibilidad del mismo en el servicio y a los criterios de priorización para el ingreso, ya que existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

El equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 3134881471.

Cordialmente,



Sonia Giselle Tovar Jimenez (28 Sep. 2020 08:48 CDT)



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ
Subdirectora para la Vejez

C.C. ELKIN DARÍO HENAO PELÁEZ
Personero Delegado para Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional (E)
Dirección: KR 43 No 25B - 17
Barrio: El Recuerdo
Localidad: Teusaquillo
Teléfono: 3820450 / 80
Código Postal: 111321

Elaboró: José David Sánchez Reina – Profesional Subdirección para la Vejez.
Revisó: Lady Katerín Rodríguez Anaya – Profesional Subdirección para la Vejez

